

A

MTRA. Y C.P. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS
TESTIGO SOCIAL 043-2017-V
RFC: GAVL630811HP5



SN/2021/00331

Toluca, Estado de México a 09 de julio de 2021

LIC. CINTHYA CASILLAS CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

005182

En cumplimiento a las Disposiciones Generales y Obligaciones del Testigo Social, señaladas en el Artículo 1.65 del Código Administrativo del Estado de México, se da cumplimiento con la rendición del **testimonio** sobre el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-15-2021** referente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**. De acuerdo con lo establecido en el Contrato Pedido número **SF-003/2021** suscrito con la **Secretaría de Finanzas del Estado de México**.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS



- c.c.p.- Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl. – Secretario de la Contraloría.
- c.c.p.- Lic. Gabriela Hernández Mayén. – Delegada Administrativa del Sistema Estatal de informática del GEM.
- c.c.p.- Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- c.c.p.- Archivo.

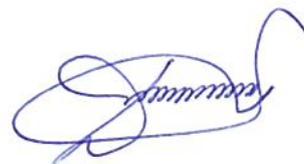


TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

Toluca, Estado de México a 09 de julio de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. Jimenez', is located in the bottom right area of the page.

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL	3
2.- INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL	3
3.- DEFINICIONES RELEVANTES	4
4.- DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	4
5.- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN.....	5
6.- CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES (PARTICIPACIÓN).....	5
7.- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	
7.1. REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN	6
7.2. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	7
7.3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	7
7.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	8
7.5. ACTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	10
7.6. ACTO DE CONTRAOFERTA	11
7.7. EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.....	11
7.8. ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN	12
7.9. FIRMA DEL CONTRATO	12
8. CONCLUSIONES	13
9. RECOMENDACIONES	13



1. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

De conformidad con el Decreto número 147 contenido en el Título Décimo, Capítulo Primero del Código Administrativo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2010, en la que dispone la contratación de testigos sociales para atestiguar procesos adquisitivos; bajo este fundamento la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO**, a través de su Coordinación Administrativa y con fundamento con lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; fracción I, 48 fracción XI, 49 y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 91, 92, 94 fracción I y 141 de su Reglamento; el 18 de febrero de 2021 se me invitó a cotizar el servicio de atestiguamiento y con oficio número 20700002000600S/052/2021 de fecha 22 de febrero de 2021, firmado por la Lic. Norma Velázquez Escamilla, Subdirectora de Adquisiciones, me informó la adjudicación para la prestación del servicio de testigo social.

EL 26 de febrero de 2021, se firmó el CONTRATO PEDIDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO SF-003/2021, signado por la parte contratante por la C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VÁZQUEZ, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México y por la parte del prestador de servicios la C. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS, como Testigo Social con número de registro 043-2017-IV.

2. INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

Maestra en Administración y Contador Público Luz Aurora García Vilchis con número de registro 043-2017-IV, con vigencia a partir del 03 de abril de 2020 y hasta el 02 de abril de 2021 y registro 043-2017-V, con vigencia a partir del 03 de abril de 2021 y hasta el 02 de abril de 2022, ambos emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social", conforme a los lineamientos, acuerdos y dictámenes emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

3. DEFINICIONES RELEVANTES

- **Comité.** Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar a la Secretaría de Finanzas, organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios, en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones, servicios, arrendamientos y enajenaciones.
- **Testigo Social.** Persona física o jurídica colectiva que cuenta con el registro correspondiente, constituyendo el mecanismo para involucrar a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública dispuestos en el Código Administrativo del Estado de México y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, relativos a la concesión de infraestructura vial; la obra pública y servicios relacionados con la misma; los bienes y servicios, el arrendamiento y la enajenación; y los proyectos para la prestación de servicios.



- **Testimonio.** Al escrito que emite el Testigo Social por su participación en las contrataciones públicas, que contiene las observaciones y, en su caso, recomendaciones derivadas de las mismas.
- **Convocatoria pública.** Documento público por el que la convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas, en términos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento.
- **Licitación pública.** Modalidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen la Secretaría de Finanzas, organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- **Oferente.** Persona que presenta propuestas técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicios o arrendamiento de bienes inmuebles.
- **Contraoferta.** Procedimiento a través del cual los licitantes pueden reducir el precio de su propuesta económica, a efecto de que el nuevo precio que ofrezcan se encuentre dentro del precio de mercado, que ha sido determinado por el área responsable de llevar a cabo el estudio de mercado.
- **Bases.** Documento público expedido unilateralmente por la autoridad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y la contratación de servicios.
- **Dictamen de Adjudicación.** Documento que emite el comité de conformidad con el análisis y la evaluación de las propuestas, que servirá de base para la emisión del fallo correspondiente en el que se hará constar de la reseña cronológica de los actos del procedimiento; análisis de las propuestas, invocando las razones y el fundamento de su desechamiento o descalificación, así como el señalamiento de las que han sido aceptadas; y la adjudicación se efectuará a favor del licitante que reúna los requisitos solicitados en las bases y haya ofrecido las mejores condiciones para la convocante.

4. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Estado Libre y Soberano de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19 fracción III, 23, 24 fracciones XXXVII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento; 3 fracción XIX y 32 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, llevó a cabo la Licitación Pública Nacional Presencial número LPNP-015-2021 referente a la contratación de SERVICIOS INFORMÁTICOS, con los siguientes datos de identificación del requerimiento:



GIRO: 3331 SERVICIOS INFORMÁTICOS.

SUBGIRO: SERVICIOS INFORMÁTICOS PROFESIONALES.

PROGRAMA: GOBIERNO ELECTRÓNICO.

TIPO DE GASTO: GASTO CORRIENTE.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL.

NÚMERO DE REQUISICIÓN: CA-0108-2021.

ÓRGANO USUARIO: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONVOCATORIA NÚMERO: 013-2021.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2021.

PERIODO DE VENTA DE BASES: 21, 22 Y 23 DE JUNIO DE 2021.

COSTO DE LAS BASES: \$ 7,097.00

CONVOCANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial es la contratación del servicio, cuyas características, cantidades, especificaciones y requisitos que se debieron cubrir y satisfacer se detallaron en el ANEXO UNO y ANEXO UNO-A de las bases.

5. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Mediante la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios número CA-0108-2021 de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, solicitó la **Contratación de los Servicios Informáticos**, correspondiente al Tipo de Gasto: Gasto Corriente.

Una vez contando con la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios números CA-00108-2021, la Dirección General de Recursos Materiales en su carácter de convocante, determinó la modalidad adquisitiva aplicable, instaurando el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **LPNP-015-2021** referente a la **Contratación de Servicios Informáticos**.

6. CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES (PARTICIPACIÓN)

ACTIVIDAD	FECHA
Revisión de las bases y convocatoria.	18 de junio de 2021
Publicación de Convocatoria y Venta de Bases de Licitación.	21 de junio de 2021 21, 22 y 23 de junio de 2021



Acto de Junta de Aclaraciones.	24 de junio de 2021
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	29 de junio de 2021
Acto de Análisis y Evaluación de Propuestas, Comité de Adquisiciones y Servicios, Dictamen de Adjudicación.	01 de julio de 2021
Acto de Contraoferta.	01 de julio de 2021
Emisión del Fallo de Adjudicación	01 de julio de 2021
Acto de Comunicación del Fallo de la Licitación.	01 de julio de 2021
Firma del Contrato.	07 de julio de 2021

7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

7.1. REVISIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

El 18 de junio de 2021, el **Grupo Revisor de las Bases** integrado por:

- La Dependencia Solicitante: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO:
 - C. Gabriela Hernández Mayén, Delegada Administrativa; como área administrativa.
 - C. Carlos Rincón Partida, Director de Ingeniería de la Información; como área técnica.

Por la Dirección General de Recursos Materiales:

- Darling Denise Césares Gálvez, Coordinadora de Procedimientos Adquisitivos;
- Héctor Noel Oropeza Ramírez, Director de Procedimientos Adquisitivos "A";
- Karen Victoria Peña Rueda, Subdirectora de Bases e Invitaciones "A";
- Raquel Escavega Eleuterio, Jefa del Departamento de Bases de Licitaciones Públicas "A".

Y el Testigo Social, Luz Aurora García Vilchis.

Las personas mencionadas, revisaron y manifestaron estar de acuerdo en cada uno de los términos y puntos considerados en la carpeta de las bases, cuya elaboración y revisión se llevó cabo de acuerdo con lo especificado, y aceptaron que se continúe con el procedimiento adquisitivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.



7.2. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORÍA Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN

Se verificó que el día 21 de junio de 2021, se publicó la **Convocatoria 013-2021** y que se puso a la disposición las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, en la página web: compramex.edomex.gob.mx.

El mismo día 21 de junio de 2021 se publicó en los periódicos LA PRENSA y EL VALLE, la convocatoria a las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS. Asimismo, se puso a la disposición para consulta y venta; las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, los días 21, 22 y 23 de junio de 2021 en internet, en el sitio <http://compramex.edomex.gob.mx>.

7.3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Se asistió al Acto de la Junta de Aclaraciones celebrado el día 24 de junio de 2021, a las 10:00 horas en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, en la sala de concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M.

La C. Stephany Domínguez Velázquez fue la servidora pública designada por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, asistiendo al acto de junta de aclaraciones los siguientes servidores públicos: C. Gabriela Hernández Mayén representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de área usuaria y el C. Carlos Rincón Partida, representante del Sistema Estatal de Informática en su carácter de área técnica. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción VII, 35, fracciones IV y V, de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción IV, 68, fracciones I y V, 70, fracción X, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 3 de las bases correspondientes; se llevó a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.

La representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio cuenta de que no se registró la asistencia de oferente alguno.

La representante de la Dirección General de Recursos Materiales informó que **NO SE RECIBIERON PREGUNTAS Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE ORDEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**, por parte de los posibles oferentes participantes en la forma y en los términos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

La representante de la Dirección General de Recursos Materiales ratificó que **NO SE MODIFICABAN LOS PLAZOS Y/O TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA O DE LAS BASES**.



La C. Karina Betzabel Salgado Vázquez, adscrita al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, con el cargo de Líder "A" de Proyecto, verificó que se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

La representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio lectura en voz alta el contenido del acta correspondiente, y dio por terminada la junta de aclaraciones a las 10:15 horas del 24 de junio de 2021.

7.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Se presenció el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, que se llevó a cabo en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 10:00 horas del día 29 de junio de 2021, en la sala de concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, ubicada en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción I, 33, fracción VIII, 35, fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción V, 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.

La C. Stephany Domínguez Velázquez fue la servidora pública designada por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, para la celebración del acto del procedimiento adquisitivo convocado.

La representante de la Dirección General de Recursos Materiales emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento adquisitivo en comento.

La representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio cuenta que se registró la puntual asistencia de las empresas:

ENOVATEC, S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON C&A SYSTEMS, S.A. DE C.V.,
representadas por el **C. FLORENTINO FELIPE BERNARDO PÉREZ.**

La representante de la Dirección General de Recursos Materiales efectuó el pronunciamiento de que se contaba con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.



A continuación la representante de la Dirección General de Recursos Materiales precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36, fracciones III y V, 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracciones XVIII y XX, 87, fracciones I y IV, y 88, de su Reglamento; entre las causas para desechar las propuestas, se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, señaló que, una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 del Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 87, fracción V, de su ley reglamentaria. Finalmente, expuso que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas, analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La representante de la Dirección General de Recursos Materiales solicitó a la empresa participante, la presentación de los sobres que contenían la propuesta técnica y económica, así como del resto de la documentación solicitada en las bases y, en su caso, en la junta aclaratoria correspondiente y anunció que se recibían, para su análisis y evaluación, la propuesta técnica presentada por las empresas que se relaciona a continuación:

ENOVATEC, S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON C&A SYSTEMS, S.A. DE C.V., misma que constó de **545** (quinientas cuarenta y cinco hojas).

La representante de la Dirección General de Recursos Materiales anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta económica presentada por las siguientes empresas:

ENOVATEC, S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON C&A SYSTEMS, S.A. DE C.V., cotizó **01 partida**, con un monto total de **\$307'600,000.00 (Trescientos siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**; la cual constó de **02 (Dos hojas)**.

La C. Karina Betzabel Salgado Vázquez, adscrita al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, con el cargo de Líder "A" de Proyecto, verificó que se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

La representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio lectura en voz alta el contenido del acta correspondiente; y dio por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a las 11:30 horas del día 29 de junio de 2021, firmando al margen y al calce los servidores públicos y, en su caso las empresas participantes en propuesta conjunta por medio de su representante legal, para debida constancia legal.



7.5. ACTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS /DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN)

Mediante oficio número 20706005120202L/131/2021 de fecha 29 de junio de 2021, signado por la C. Erandi Guadalupe Agapito Perdomo, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, fui convocada a la sesión extraordinaria 036/2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a celebrarse el día 01 de julio de 2021 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M.

El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracción III, 25 y 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45, fracciones II y V, 87 Y 88 de su Reglamento, emitió el dictamen de adjudicación, asimismo de conformidad en lo dispuesto en el artículo 36, fracción VIII, primer párrafo, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 70, fracciones XXI y 87 de su Reglamento, así como en el punto 7 de las bases y conforme a los criterios de análisis y evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas para LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS y derivado del análisis comparativo de las propuestas contra los precios de mercado realizado y notificado mediante oficio número 20706005110100L/0112/2021 de fecha 01/07/2021 por la Subdirección de Investigación de Mercado Estatal de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, se determinó que la clave de verificación ofertada se encontró dentro de los precios de mercado, por lo que **no se requirió de contraoferta.**

Con fundamento en los artículos 22 y 23, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 43, 45, 47 y 48 de su Reglamento; El Comité de Adquisiciones y Servicios del Gobierno del Estado de México emitió **el Acta de la Sesión Extraordinaria número 036/2021 y Acuerdo 053/2021 y el Dictamen de Adjudicación número 035/2021**, resolviendo lo siguiente:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de México, 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y en el punto 9 y 10, de las bases respectivas, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR** el (los) servicio(s) objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor del (los) oferente (s) que a continuación se menciona(n), por un importe total de **\$307'600,000.00 (TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**



ENOVATEC S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON C&A SYSTEMS S.A. DE C.V.						
REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CA-0108-2021	3331050006	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL DESARROLLO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.	SERVICIO	1	\$307'600,000.00	\$307'600,000.00
TOTAL						\$307'600,000.00

7.6. ACTO DE CONTRAOFERTA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82, inciso k 86, fracción X y 87, fracción V de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 8 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el procedimiento de Contraoferta del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 17:30 horas del día 01 de julio de 2021, en la sala de concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M.

La C. Stephany Domínguez Velázquez fue la servidora pública designada por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, emitió la declaratoria del inicio del procedimiento de contraoferta; y dio cuenta de que se registró la puntual asistencia de las siguientes empresas:

ENOVATEC, S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON C&A SYSTEMS, S.A. DE C.V., representadas por el **C. FLORENTINO FELIPE BERNARDO PÉREZ.**

Se informó a los participantes, que **No habría Contraoferta**, derivado de que los precios ofertados se encontraron dentro de los siguientes supuestos: el precio ofertado se encuentra dentro del precio de mercado captado por la Subdirección de Investigación de Mercado Estatal de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, o bien porque su propuesta no calificó en la etapa de análisis cualitativo.

7.7. EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 17:45 horas del 01 de julio de 2021, la Directora General de Recursos Materiales, tomando en cuenta que se sustanció el procedimiento de

Licitación Pública Nacional Presencial número LPNP-015-2021, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México emitió el Dictamen de Adjudicación número 035-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89 de su Reglamento, emitió el fallo de adjudicación con base en el dictamen emitido por dicho Comité.

7.8. ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 17:45 horas del día 01 de julio de 2021, se reunieron en la sala de concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M., la C. Stephany Domínguez Velázquez fue la servidora pública designada por la Dirección General de Recursos Materiales, y con fundamento en el resolutivo respectivo del Fallo de Adjudicación emitido por la Directora General de Recursos Materiales, dio a conocer el contenido del fallo de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.

7.9. FIRMA DEL CONTRATO

El día 07 de julio de 2021 a las 17:00 horas., se suscribió el Contrato Administrativo de Prestación de Servicios número **CS/A/38/2021**; con los prestadores de servicios **ENOVATEC, S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON C&A SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, firmándolos por la parte contratante la C. CINTHYA CASILLAS CRUZ, Directora General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.

Con los siguientes datos generales:

- **Razón Social:** ENOVATEC, S.A. DE C.V.
- **Representante Legal:** C. FLORENTINO FELIPE BERNARDO PÉREZ
- **Registros Federales de Contribuyentes:** ENO130507AK7
- **Domicilio Fiscal:** Camino a Sata Teresa Número 1055, piso 14-2, Colonia Héroes de Padierna, C.P.10700, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.
- **Domicilio en el Estado de México:** Estrados de la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México.
- **Instrumento que acredita la representación:** Poder Notarial con número de instrumento 57,543, Libro 1,520 de fecha 26 de abril de 2018, expedido por el Lic. Arturo Talavera Autrique; Titular de la Notaría Pública No. 122 de la Ciudad de México.

- **Razón Social:** C&A SYSTEMS, S.A. DE C.V.
- **Representante Legal:** Roberto Ulises Pérez Quijano.
- **Registros Federales de Contribuyentes:** CSY0512163Z0
- **Domicilio Fiscal:** Calle Cerrada de Revolución, número 19, Colonia 8 de Agosto, C.P.03820, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
- **Domicilio en el Estado de México:** Estrados de la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México.
- **Instrumento que acredita la representación:** Poder Notarial con número de instrumento 24,495, Libro 807 Tomo 81, de fecha 16 de diciembre de 2005, expedido por



el Lic. Héctor Manuel Cárdenas Villareal; Titular de la Notaria Pública No. 201 de la Ciudad de México.

8. CONCLUSIONES

Se hace constar y doy testimonio de mi participación activa de manera objetiva e independiente en todas etapas y actos públicos de **la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**, mismos que se llevaron a cabo con **total transparencia y apegados a lo establecido en la legislación vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes**, asimismo, **no se observó irregularidad alguna** en el procedimiento de contratación pública anteriormente mencionado.

En todo momento y de forma oportuna se me proporcionó la información y documentación necesaria para desarrollar de manera eficaz mi participación en cada una de las etapas, las preguntas y sugerencias que realicé durante el proceso licitatorio, fueron escuchadas y atendidas en tiempo y forma por el personal del servicio público de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Cabe resaltar que durante todo el proceso licitatorio se aplicó el "Protocolo de actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015; dando certidumbre y transparencia al proceso.

De mi participación como testigo social en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, se concluye que el procedimiento adquisitivo se realizó con **transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia, de acuerdo con la norma en la materia.**

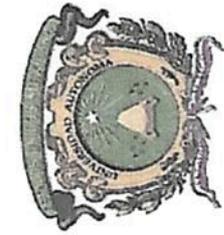
9. RECOMENDACIONES

Los servicios informáticos contratados en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-015-2021, deberán cumplir con los tiempos, características y condiciones establecidas en el ANEXO UNO y ANEXO TÉCNICO, por lo que se sugiere que el área usuaria, posterior a la formalización de los contratos respectivos, vigile el cumplimiento de estos y en caso de incumplimiento deberán aplicarse las penas convencionales y sanciones que correspondan conforme al numeral 12 de las bases.

Se emite el presente testimonio en la ciudad de Toluca, Estado de México el día 09 de julio de 2021.



MTRA. Y C.P. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS
TESTIGO SOCIAL
REGISTRO 043-2017-V



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y A.T.

EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

otorga a la

D. Luz Aurora García Vilchis

la presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro 043-2017-V

Vigente a partir del 03 de abril de 2021 y hasta el 02 de abril de 2022.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México; 39 y 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23, 24, 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el acuerdo CRTSEM-EXT-01-2021-V, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

Se extiende la presente en el Municipio de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de febrero de 2021.

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca
Presidente



M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas

DEL ESTADO DE MÉXICO